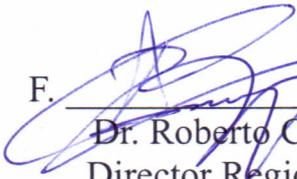


**DIRECCIÓN DE SALUD PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

Usuario y Usuaría del sitio Web Institucional del Ministerio de Salud.

En cumplimiento al Artículo N.º 10 numeral 20 de Ley de Acceso a la Información Pública, sobre la divulgación de Información de los registros a que se refieren los artículos 14 y 15 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, hago constar que esta Dirección Regional de Salud, no genera información sobre compras por disposición de la Ley de Adquisiciones y contrataciones por ser procesos exclusivamente realizados en UACI del MINSAL.

San Vicente , 17 de enero 2022

F.  

Dr. Roberto Carlos Renderos Pineda
Director Región de Salud Paracentral